

ACUERDO DE ACOMPAÑAMIENTO ENTRE EL ÁREA PROGRAMÁTICA DE GOBERNANZA EFECTIVA Y DEMOCRACIA DE PNUD MÉXICO Y EL LABORATORIO DE ACELERACIÓN DE PNUD MÉXICO

El área programática de Gobernanza Efectiva y Democracia de la Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (en adelante “PNUD México”) y el Laboratorio de Aceleración de PNUD México acuerdan la prestación de servicios por parte del Laboratorio de Aceleración para el desarrollo de herramientas tecnológicas de acompañamiento para el protocolo de atención elaborado en el marco del proyecto: Rapid Response Facility: “Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19” (en “RRF-GBV”).

La asesoría brindada contará con las características y productos detallados en este Acuerdo:

Conforme a lo detallado las partes acuerdan lo siguiente:

1. Objetivo:

Apoyar al equipo de coordinación del proyecto RRF-GBV a desarrollar herramientas tecnológicas que acompañen al protocolo de atención telefónica (elaborado en el marco del proyecto para ayudar a que los centros LUNA puedan cumplir su misión de brindar atención en tiempos de pandemia) y sirvan para aumentar su efectividad.

Servicios prestados por el Laboratorio de Aceleración:

Servicio I (percibir y explorar¹): *Actividades de investigación aplicada que lleven a entender cuáles son los retos a los que se enfrentan las personas que trabajan en las LUNAS para implementar un nuevo protocolo de atención telefónica que permita a los centros seguir cumpliendo su misión en tiempos de pandemia. Con ello, establecer los criterios de diseño que deberá cumplir la herramienta a desarrollar a fin de ser considerada exitosa. Para después, identificar y contratar una organización capaz de materializar los criterios de diseño en una herramienta tecnológica viable.*

El servicio incluye²:

¹ El ciclo de aprendizaje (metodología) del Laboratorio de Aceleración comprende cuatro fases: percibir, explorar, probar y crecer. Este servicio corresponde a las primeras dos fases.

² El servicio no incluye gastos de viaje asociados a la implementación de las actividades.

- a. **Actividades de investigación primaria:**
 - a. Entrevistas.
 - b. Grupos focales.
- b. **Actividades de investigación secundaria:**
 - a. Revisión de literatura especializada
 - b. Investigación de escritorio.
- c. **Análisis y sistematización de resultados.**
- d. **Documentación de resultados y elaboración de informes.**
- e. **Actividades de gestión administrativas para la contratación** de una organización capaz de materializar los criterios de diseño en una herramienta tecnológica viable.

Servicio II (probar y crecer³): *Actividades de coordinación en conjunto con la organización contratada para, forma iterativa e incremental, a través de ciclos cortos de diseño, desarrollar la herramienta tecnológica que cumpla con las necesidades y requisitos de diseño definidos en la fase anterior y capacitar al personal de las LUNAS para garantizar su apropiación.*

El servicio incluye⁴:

- f. **Actividades de coordinación de consultores.**
- g. **Participación en actividades de investigación primaria:**
 - a. Entrevistas.
 - b. Grupos focales.
- h. **Revisión de entregables.**
- i. **Actividades de gestión administrativas** para la gestión de pagos de consultorías.

Las personas que realizarán estas actividades son:

- j. **Un especialista del Laboratorio de Aceleración**, el cual fungirá como el especialista principal, para la conducción de investigación primaria y secundaria; la generación de sugerencias metodológicas y coordinación de actividades.
- k. **Dos especialistas del Laboratorio de Aceleración**, quienes fungirán como especialistas auxiliares, para proveer asesoría a lo largo del proceso.
- l. **Una asistente de administración administrativa** quien realizará las gestiones

³ El ciclo de aprendizaje (metodología) del Laboratorio de Aceleración comprende cuatro fases: percibir, explorar, probar y crecer. Este servicio corresponde a las primeras dos fases.

⁴ El servicio no incluye gastos de viaje asociados a la implementación de las actividades.

2. Cronograma

PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHAS	DESCRIPCIÓN
<i>Servicio I (percibir y explorar)</i>	a. Actividades de investigación primaria: a. Entrevistas. b. Grupos focales.	Mayo 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	b. Actividades de investigación secundaria: a. Revisión de literatura especializada b. Investigación de escritorio.	Junio 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	c. Análisis y sistematización de resultados.	Junio 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	d. Documentación de resultados y elaboración de informes.	Junio 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	e. Actividades de gestión administrativas para la contratación de una organización capaz de materializar los criterios de diseño en una herramienta tecnológica viable.	Julio 2020	Apoyo de la administradora del Laboratorio de Aceleración
<i>Servicio II: Servicio II (probar y crece):</i>	f. Actividades de coordinación de consultores.	Julio - Septiembre 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	g. Participación en actividades de investigación primaria: a. Entrevistas. b. Grupos focales.	Julio - Septiembre 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México

	h. Revisión de entregables.	Julio - Septiembre 2020	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	i. Actividades de gestión administrativas para la gestión de pagos de consultorías.	Julio - Septiembre 2020	Apoyo de la administradora del Laboratorio de Aceleración

3. Recursos Asignados: La inversión financiera requerida se detalla en el siguiente cuadro:

TOTAL Acuerdo de Acompañamiento: USD \$12,762.88*
--

*Incluye el 30% de gastos generales de operación

4. Calendario de Pagos: El aporte financiero de Gobernanza Efectiva y Democracia de PNUD México al Laboratorio de Aceleración de PNUD México será por la totalidad del Acuerdo en un solo pago por un total de \$12,762.88 USD, doce mil setecientos sesenta y dos dólares con ochenta y ocho centavos (DÓLARES) será realizado a la firma del presente documento. El pago deberá ser transferido al siguiente chartfield:

GL Unit:	UNDP1
Project:	00115326
Oper Unit:	MEX
Dept. ID:	51404
Activity:	Activity 3
Fund:	30084
Donor:	00012
Imple. Agen:	001981
Account:	61105

Cualquier modificación al presente acuerdo deberá ser realizado por escrito con el consentimiento de ambas partes. Para la ejecución de las actividades, los puntos focales de este Acuerdo de Acompañamiento serán Angélica Ramírez, Coordinadora del Proyecto del área de Gobernanza Efectiva y Democracia de PNUD México, y Luis Cervantes, Jefe de Experimentación del Laboratorio de Aceleración de PNUD México. Los puntos focales deberán determinar conjuntamente el plan de trabajo y llevar a cabo o coordinar las actividades necesarias para la aplicación de la carta convenio. Los representantes de ambas áreas, debidamente autorizados, firman este documento a continuación:



Javier González
Oficial Nacional de la Unidad de Gobernanza Efectiva y Democracia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Fecha: 10/07/2020



Sol Sánchez
Asociada de la Unidad de de Gobernanza Efectiva y Democracia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Fecha: 10/07/2020



Alicia López
Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Fecha: 10/07/2020